



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 06/2017

Contratación Directa N°: 20/2017

Ref. Expediente N°: 28-2017-02426

Objeto del llamado: Adquisición de Anillos, Tapas y Contratapas para la Facultad de Humanidades.

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 11:10 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera; Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones y Carlos Daniel GONZALEZ, Webmaster en el Departamento de Informática, funcionarios designados por Resolución N° 569/17-D con el objeto de analizar las tres (3) ofertas presentadas en el llamado de referencia.-----

----- En cumplimiento de los Artículos 62° a 73° del Decreto 1030/16, esta Comisión procede en este acto a realizar el análisis técnico y valoración de la documentación presentada por los oferentes y que obra en el presente expediente, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERENTE N° 1: “MILENIO S.R.L. – CUIT 30-69809460-1” presenta presupuesto en hoja con membrete propio, en original, cotizando cada uno de los once (11) renglones solicitados por un valor total de \$ 52.327,80- (cincuenta y dos mil trescientos veintisiete pesos con ochenta ctvos) y adjunta: Pliego y DDJJ completa y firmadas; Constancias de inscripción en AFIP y ATP; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP y ATP; Constancias de inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco.-----

OFERENTE N° 2: “R.C.W. S.R.L. – CUIT 30-71452710-6” presenta presupuesto en hoja con membrete propio, en original, cotizando cada uno de los once (11) renglones solicitados por un valor total de \$ 35.412,10- (treinta y cinco mil cuatrocientos doce pesos con diez ctvos) y adjunta: Constancias de inscripción en AFIP y ATP; Certificado Fiscal para Contratar de AFIP y Pliego y DDJJ completa y firmada.-----

----- De acuerdo con el análisis efectuado, esta Comisión Permanente de Evaluación concluye que los dos proveedores cumplen con lo solicitado en el pliego, por lo que se acuerda en Sugerir la adjudicación al precio más conveniente y por la totalidad de los Renglones solicitados.-----

----- En conclusión se recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa N° 20/2017 a favor de la firma “R.C.W. S.R.L.” – por un total de \$ 35.412,10 (treinta y cinco mil cuatrocientos doce pesos con diez ctvos) y según lo detallado en presupuesto que obra a foja 33.

----- No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas, en el lugar y fecha indicado.-----

.....
Alfredo O. Simoni
Jefe del Área Económico-Financiera

.....
Verónica Brocal Osuna
Jefe de División Contrataciones

.....
Carlos D. González
Webmaster-División Informática